

ECOTURISMO Y DESARROLLO LOCAL EN EL SU- RESTE MEXICANO. UNA MIRADA CON ELEMENTOS DE LA ECONOMÍA INSTITUCIONAL A DOS ESTU- DIOS DE CASO

María de J. SANTIAGO CRUZ (ecomjsc@colpos.mx)

Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática. Colegio de
Postgraduados/Campus Montecillo, Estado de México.

Recibido: 14 de noviembre de 2018

Aceptado: 28 de noviembre de 2018

RESUMEN: La visión del ecoturismo para el desarrollo local en sociedades rurales ofrece grandes perspectivas, por el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales que promueve, a la vez que busca el mejoramiento en el nivel de vida de la población rural. El desarrollo local referido a las sociedades rurales tradicionalmente se ha enfocado en los recursos naturales disponibles para la producción agropecuaria. Esta visión se ha ampliado en décadas recientes, enriqueciendo la discusión teórica y la política pública, incluyendo otros sectores productivos con potencialidad para complementar el ingreso de las familias rurales, como son los servicios que proporciona el turismo rural, en particular en su modalidad de turismo de naturaleza y ecoturismo. En el desarrollo local intervienen factores económicos, sociales, institucionales y ambientales. Es resultado, entonces, de los activos disponibles, en forma de capital humano, social, institucional y económico. La participación y los resultados que se obtengan se inscriben, por lo tanto, en un contexto de capacidades, competencias, redes e instituciones, que la hacen posible o la limitan. Un factor fundamental que explica los posibles beneficios que la población rural puede obtener del ecoturismo se relaciona con la modalidad y magnitud en que esa población rural participa en la oferta de los servicios necesarios para el ecoturismo; esa participación depende a su vez de los activos y capacidades para ofrecer los servicios, tanto en la cantidad, como en la calidad requeridos. Es también resultado de los esfuerzos de planeación, coordinación y organización desde el proyecto mismo, con el objetivo explícito de lograr esa participación activa de personas y empresas locales. Los estudios de caso analizados en este documento permiten concluir que el ecoturismo sí puede incidir favorablemente en el desarrollo local. El documento presenta particular atención a la acción colectiva que significa el trabajo grupal que se lleva a cabo para ofrecer los servicios para el ecoturismo y analiza los resultados que el grupo ha obtenido, así como la incidencia del proyecto en la conservación de los recursos naturales. La principal conclusión indica que el trabajo en grupo es posible y puede ser exitoso siempre que el grupo tenga cohesión y una visión de futuro compartida, que cuenten con un marco institucional funcional y dinámico y un contexto favorable en la política pública. En la visión integral del desarrollo local, donde naturaleza y población se

benefician, en ambos proyectos se nota aún la necesidad de fortalecer los procesos educativos y de acciones conscientes para conservar los recursos naturales, tanto entre los participantes del grupo que ofrecen los servicios de ecoturismo, como de los turistas que disfrutaron de los recursos naturales ofrecidos por los proyectos.

PALABRAS CLAVE: Ecoturismo, recursos naturales, desarrollo local, acción colectiva, Yucatán.

ECOTURISM AND LOCAL DEVELOPMENT IN THE SOYUTHEAST MEXICAN. A LOOK WITH ELEMENTS OF THE INSTITUTIONAL ECONOMY TO TWO STUDIES CASE.

ABSTRACT: Ecotourism for local development in rural societies offers great perspectives for the use and conservation of the natural resources, while seeking improvement in the standard of living of the rural population. Local development related to rural societies has traditionally focused on the natural resources available for agricultural production. This vision has expanded in recent decades, encouraging the theoretical discussion and the public policy for rural development. This new vision includes also productive sectors with potential to complement the income of rural families, such as the tourism, particularly rural tourism, like ecotourism. Local development implies favorable conditions in economic, social, institutional and environmental level. It is the result, then, of the available assets, in the form of human, social, institutional and economic capital. The participation and the results that are obtained are therefore registered in a context of capacities, competencies, networks and institutions, which make possible local development or limit it. A fundamental factor that explains the possible benefits that rural population can obtain from ecotourism is related to the modality and magnitude in which this rural population participates in the supply of the necessary services for ecotourism; that participation depends in turn on the assets and capacities to offer the services, both in the quantity and in the quality required. It is also the result of planning, coordination and organization efforts from the project itself, with the explicit objective of achieving the active participation of local people and enterprises. The case studies analyzed in this document allow us to conclude that ecotourism can favorably affect local development. The document presents particular attention to the collective action carried out by the group in order to offer the services for ecotourism. It analyzes the results that the group has obtained, as well as the impact on the conservation of natural resources. The main conclusion indicates that group work is possible and can be successful as long as the group has cohesion and a shared vision of the future, at the same time that they have a functional and dynamic institutional framework and a favorable context in public policy. In the integral vision of local development, where nature and population benefit, in both projects there is still a need to strengthen the educational processes and conscious actions to conserve natural resources, both among the group members that offer ecotourism services, as tourists who enjoy the natural resources offered by the projects.

KEYWORDS: Ecotourism, natural resources, local development, collective action, Yucatan.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo local tiene entre sus fines principales lograr el bienestar de la población. Es un concepto con connotaciones teórico-empíricas y su expresión en la realidad rural está estrechamente relacionada con la visión que tenga la política pública del desarrollo económico.

El concepto de desarrollo local contiene dos dimensiones fundamentales, por una parte la dimensión geográfica, expresada como local y que es su contenedor. Por otra parte, como desarrollo, en la que el concepto incluye aspectos económicos, sociales, políticos, ambientales e institucionales (Adelman y Morris, 1997; Boisier, 1999; Schaffner, 2014). El desarrollo local es, entonces, un concepto integral y complejo, es un proceso y es dinámico, y cuyo resultado final no es ni puede ser casual.

En una propuesta de desarrollo juega un papel central la disponibilidad de recursos, sea como capital humano, capital natural, social o institucional (Sarraceno, 2008; Syrquin, 2007); pero su sola existencia no garantiza un resultado exitoso. En la propuesta de desarrollo a nivel local juega además un rol central la relación de lo local con lo externo; por lo tanto, además de la confluencia de sinergias, de organización, de coordinación y de movilización de liderazgos a nivel local, será indispensable una interacción equilibrada con lo externo, para que el resultado pueda traducirse en beneficios a nivel local. Por lo tanto, para comprender los resultados en los procesos de desarrollo local es indispensable el análisis integral.

En las áreas rurales el desarrollo económico tradicionalmente se ha enfocado en los recursos naturales disponibles para la producción agropecuaria. Esta visión se ha ampliado en décadas recientes, enriqueciendo la discusión teórica y la política pública, al dirigir su atención también hacia otros sectores productivos como una forma de complementar el ingreso de las familias rurales. Es en este contexto que pueden ubicarse los servicios que proporciona el turismo rural.

En este documento se presentan dos proyectos considerados como ecoturísticos, que se localizan en el estado de Yucatán. Se trata del proyecto de la cooperativa “Zaaz Koolen Haa” en Yokdzonot, municipio de Yaxcabá, y el de la cooperativa X-Canchén, en la localidad de Hunucú del municipio de Temozón, Yucatán. Se analizan sus características y algunos de los elementos que han sido fundamentales en su historia y desempeño, así como las formas en que inciden en el desarrollo local.

La exposición inicia con una breve presentación del marco conceptual relativa al ecoturismo, luego se analiza el marco contextual y la importancia del ecoturismo, para continuar con un apartado sobre la fundamentación teórica respecto a lo que hace posible una acción colectiva, como es un proyecto de ecoturismo. En los siguientes tres apartados se presenta la metodología, la discusión de los resultados y las conclusiones.

I. TURISMO DE NATURALEZA, ECOTURISMO Y TURISMO SUSTENTABLE

Existen condiciones socioeconómicas y ambientales que han favorecido en años recientes la orientación hacia un turismo favorable a la naturaleza y a las sociedades rurales, dando lugar a una propuesta alterna al turismo de masas, en la que prevalece la intención de conocer la naturaleza y la sociedad rural (Strasdas, 2001; Fennell, 2001; Fennell, 2003; Fennell, 2008).

El turismo de naturaleza y el ecoturismo son conceptos que guardan similitudes, por ejemplo ambos comparten su interés por la naturaleza y las áreas naturales protegidas o con recursos poco intervenidos por el hombre. Comparten así el objetivo de proporcionar al turista vivencias y gozo en la observación de la naturaleza. Pero el concepto de ecoturismo va un paso adelante en el sentido de verse como un factor de desarrollo al incorporar en su objetivo la generación de impactos favorables en los ámbitos económico, social, institucional y ambiental. Se espera que las actividades del ecoturismo promuevan la sustentabilidad de los recursos, con beneficios directos para la población titular de los recursos del ecoturismo y para la conservación de los recursos naturales (Blamey, 2001). Hay, por lo tanto, un objetivo específico del ecoturismo por lograr el respeto por la biodiversidad, el paisaje o la cultura rural, al mismo tiempo que considera pertinente que parte de los ingresos derivados del ecoturismo se destinen a su conservación. Dos resultados explícitos buscados por el ecoturismo son, entonces, por una parte, generar ingresos para mantener y conservar los recursos naturales; por la otra, propiciar el respeto por la cultura rural y generar ingreso para su población (Strasdas, 2001; Eijgelaar, 2006; Fennell, 2008; Federsel, 2016)¹.

Tanto el turismo de naturaleza como el ecoturismo participan de las características del turismo sustentable. En esta perspectiva del turismo está comprendida la observancia a largo plazo de criterios sociales, culturales, ecológicos y económicos. El turismo sustentable tiene también la visión de un turismo culturalmente adaptado, que es ecológica y económicamente viable para las sociedades rurales actuales y las futuras generaciones (Strasdas, 2001).

¹ La discusión sobre el significado de ecoturismo es amplia. Algunos puntos de vista pueden encontrarse, por ejemplo, en Cater, 1994; Gössling, 1999; Fennell, 2002; Epler Wood, 2002; Donohoe and Needham, 2006; Honey, 2008; Coria and Calfucura, 2012.

II. EL MARCO CONTEXTUAL Y LA IMPORTANCIA DEL ECOTURISMO

En la clasificación oficial mexicana (SEMARNAT, 2009; SECTUR, 2017), el ecoturismo forma parte de un grupo mayor denominado *turismo de naturaleza*, el cual además incluye al turismo rural y al turismo de aventura (SECTUR, 2017, p.7).

México cuenta con una gran riqueza en recursos culturales y naturales, que son admirados por turistas nacionales e internacionales. Es una nación multicultural con la presencia de 56 grupos étnicos ubicados en el norte, centro y sur del país²; guarda el 10% de la biodiversidad mundial, tiene siete reservas de la biósfera y el 13% de su territorio son áreas protegidas³. La presencia de esa riqueza es atractiva para el turismo. Se estima que uno de cada cuatro turistas internacionales que llegan a México participa en alguna actividad relacionada con el *turismo de naturaleza* (SECTUR, 2017, p. 13).

Una parte considerable de los recursos naturales de México susceptibles de ser administrados para el ecoturismo, se encuentra en zonas rurales con una importante proporción de población indígena. Ello ha propiciado que la política pública vea en el fomento del turismo de naturaleza una forma de generar ingresos para las poblaciones rurales y las comunidades indígenas, al mismo tiempo que procura la conservación productiva de los recursos naturales. A partir de ese reconocimiento, más de una Secretaría o Programa Gubernamental ha otorgado recursos públicos para proyectos de turismo de naturaleza, buscando promover líneas de acción para el combate a la pobreza en zonas rurales marginadas. Como línea de política pública el ecoturismo se incorporó inicialmente en 2001 en el Programa de Desarrollo del Turismo 2001-2006 (SECTUR, 2001). En octubre del 2004 se firmó el *Convenio General de Colaboración Interinstitucional*, con la participación de actores públicos y privados⁴, que sumarían esfuerzos para la inversión y demás acciones necesarias para desarrollar el ecoturismo (Mesta Fernández, 2005).

² La información detallada puede consultarse en <https://atlas.cdi.gob.mx>

³ Son 25.4 millones de hectáreas <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/patrimonio-mundial-natural-de-mexico>

⁴ Entre los actores públicos están junto a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) cinco Secretarías (Ministerios) y cuatro Organismos o Comisiones cuyas tareas principales se relacionan con el medio rural. Los actores privados se refieren a empresas con actividades en turismo. La CDI es un organismo descentralizado de la administración pública federal del Estado Mexicano, creado el 21 de mayo de 2003, con su antecedente en el Instituto Nacional Indigenista, de 1948.

Hasta ahora el presupuesto público asignado al turismo de naturaleza o en particular al ecoturismo, es mínimo. Así, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2018 (Cámara de Diputados, 2017) solo en dos instancias públicas se consideran recursos explícitamente para fomentar el ecoturismo: en la Secretaría de Turismo y en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)⁵. La asignación para ecoturismo en 2015 contempló el 2.2% del presupuesto de la Secretaría de Turismo y el 0.8% del presupuesto público de la CDI, que significó para este último organismo el apoyo de 58 proyectos de turismo de naturaleza en todo el país (CDI, 2015, p. 108).

El presupuesto público para los proyectos de ecoturismo se destina generalmente a la construcción de la infraestructura del proyecto, a través de empresas constituidas y registradas. Ese subsidio se ha traducido en caminos de acceso, habilitación del recurso natural o la construcción de los inmuebles que administrará el proyecto para el alojamiento o alimentación de los turistas.

Cuadro 1. Empresas de turismo de naturaleza por tipo de propiedad en 2014

Estados	Social	Privado
Campeche	48	9
Chiapas	133	24
Guerrero	55	7
Oaxaca	127	13
Puebla	75	15
Tabasco	64	11
Veracruz	112	34
Yucatán	75	10
Subtotal	689	123
Total Nacional	1784	400
Región sur-sureste en el total nacional	39%	31%
Empresas indígenas en el total nacional	52%	n.d.

Fuente: Elaboración propia con datos de López, G. y Palomino, B. (2014)

⁵ El presupuesto de La Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas proviene de 14 entidades públicas. Este organismo tiene programas para grupos indígenas, que abarcan desde la construcción de infraestructura, alimentación, salud, educación, hasta el subsidio para cursos de capacitación y proyectos específicos de ecoturismo, por ejemplo (CDI, 2015).

Es frecuente encontrar empresas con una vida muy corta, por la falta de solidez en su constitución, la frágil organización de los participantes o la débil planeación y visión empresarial. Estos elementos, además de la falta de un criterio único para clasificar a las empresas explican la gran movilidad en la información oficial sobre el número de empresas existentes en algún momento determinado. Así, mientras que en 2014 se registraron en todo el país 1784 empresas sociales de turismo de naturaleza, es decir como grupos organizados (Cuadro 1), en 2017 los datos oficiales reportaron 1186 empresas, con oferta exclusiva de productos de turismo de naturaleza y una generación de empleos directos de 8,895 personas (SECTUR, 2017, p. 14).

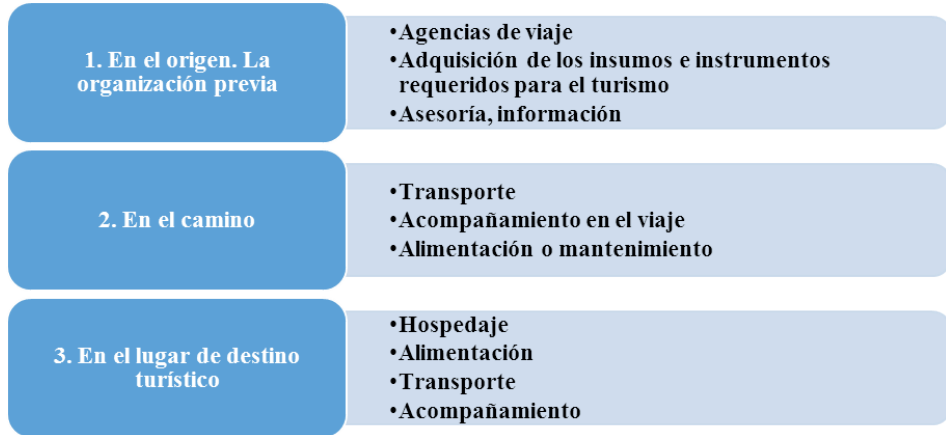
La participación de múltiples actores, como Secretarías de Estado, Programas Públicos Intersecretariales u Organizaciones de la Sociedad Civil en proyectos de turismo de naturaleza ha dado lugar a una dispersión de actividades, con ausencia de coordinación, generando simultáneamente duplicidades y vacíos. En 2017 la Secretaría de Turismo elaboró una *Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México*, en donde una de las necesidades que se reconocen es la de lograr mayor coordinación, de otra forma los esfuerzos no logran el objetivo principal respecto a cobertura, ingresos y cuidado ambiental (SECTUR, 2017).

Además de la falta de coordinación u organización está la ausencia de un criterio único de clasificación para el ecoturismo, de tal forma que pudieran emprenderse acciones que permitieran ubicarlo como un rubro estratégico para el desarrollo local, dada su amplia perspectiva socioeconómica, ambiental e institucional. El concepto es elástico, tanto entre tomadores de decisiones de la política pública, como entre los oferentes del servicio y los demandantes de ese servicio, llegando al extremo de considerar como ecoturismo la sola visita de un lugar rural con paisaje verde (Fennell, 2001a; Fennell, 2001b; Strasdas, 2001). Mientras no exista claridad sobre su significado y el potencial que el ecoturismo ofrece para promover el desarrollo local, con sus aspiraciones para el cuidado ambiental, el fortalecimiento de la cultura rural y la generación de ingresos, el ecoturismo podrá seguir siendo un “término de moda” que poco tendrá que ver con la dimensión de desarrollo que se le atribuye.

En el ecoturismo se considera explícitamente la necesidad de que la población rural titular de los recursos turísticos obtenga ingresos directos, tanto para su propio beneficio, como para preservar la biodiversidad, el paisaje u otros recursos naturales relacionados con el ecoturismo. La posibilidad o magnitud del beneficio que la sociedad rural obtenga dependerá, sin embargo, de la amplitud con que la población rural participe en la oferta de los servicios asociados con el ecoturismo.

En la Imagen 1 se divide la actividad turística en tres fases, que forman parte de un proceso, en el que participan diversos actores. La fase donde puede intervenir la sociedad rural por excelencia es la tres, es decir en el lugar del destino turístico, aunque algunos proyectos de ecoturismo ya aprovechan las nuevas tecnologías y pueden vender a través de internet algunos servicios de la organización del viaje, previstos en la fase 1 de la imagen citada.

Imagen 1: Economía del turismo, oferta y demanda de servicios y bienes



Fuente: Elaboración propia con base en Freyer, 2011, Capítulo 1

La Imagen 1 es también de utilidad para entender las críticas desde la perspectiva económica al turismo rural (Sharma, 2002), en el sentido de que sus beneficios generalmente quedan fuera de la sociedad rural, sea porque esa sociedad no cuenta con los activos o capacidades para ofrecer los servicios en la cantidad y calidad requeridos, o porque en la fase de organización previa el turista compra los servicios de otros oferentes.

La participación de los actores locales en la oferta de servicios, en el lugar del destino turístico, no es fortuito, sino resultado de esfuerzos de planeación, coordinación y organización desde el proyecto mismo, con el objetivo explícito de lograr esa participación activa de personas y empresas locales (Luger, 2006; Sharma, 2002; Hall y Patrinos, 2010; ICIMOD, 2018a; ICIMOD, 2018b; Santiago-Cruz, 2018). Es resultado, entonces, de los activos disponibles, en forma de capital humano, social, institucional y económico. La participación y los resultados que se obtengan se inscriben, por lo tanto, en un contexto de capacidades, competencias, redes e instituciones, que la hacen posible o la limitan.

III. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Para el análisis teórico de los estudios de caso que aquí se presentan, se propone tomar como ejes los escritos de Olson (1965) y los liderados por Ostrom (1994; 1998; 2003; 2010 y 2011). Los autores mencionados han generado una amplia discusión sobre las capacidades, límites y potencialidades que tienen los grupos para el manejo económico de los recursos naturales, principalmente cuando la propiedad de esos recursos es social o comunitaria. Esta temática queda resumida en el concepto de *acción colectiva*, es decir, las acciones grupales con conciliación de intereses, de tal forma que los recursos naturales puedan conservarse y generar beneficios a todos los participantes en su manejo.

Olson (1965) propone que cuando existen intereses y metas similares de actores individuales es posible su organización con fines específicos. Sin embargo, cada actor tiene un conjunto de intereses propios y desde esa lógica participará o no en el grupo para los fines determinados. Olson habla de la necesidad de diferenciar entre la lógica de la acción colectiva y la lógica de la acción individual, pues la teoría de la acción colectiva fundamenta la acción colectiva en las lógicas individuales. Para Olson los grupos sociales aun cuando puedan tener intereses similares y el grupo comparta un bien común, una acción colectiva puede no ser exitosa, dada la posibilidad de conductas oportunistas (*free riders*) en los miembros del grupo y que los beneficios los reciban esos miembros oportunistas (*the sucker problem*). La discusión de Olson se refiere principalmente a los bienes colectivos de los que no es posible limitar su uso, como el aire limpio, la protección de las fuentes de agua y la calidad de los ríos.

La teoría olsoniana entiende la conducta individual como una conducta con una lógica individual, aunque esté dentro de un grupo. Por lo tanto, los individuos resolverían su participación en acciones colectivas a partir de un cálculo de costos y beneficios individuales y tendrían razones para actuar por un interés común o grupal, siempre que: i) el tamaño del grupo del que forman parte sea lo suficientemente pequeño o, ii) exista coerción o alguna medida que incentive dicha acción.

Para Olson los requerimientos para lograr una acción colectiva se concentra en las condiciones de exclusión de los oportunistas (*free riders*) y concluye que: i) Los grupos pequeños ofrecen las mejores condiciones para acciones colectivas, porque cada actor percibe la importancia de su contribución para obtener determinados beneficios (bien colectivo); ii) Cada actor tiene una conducta racional y sabe cuándo los beneficios son mayores a los costos. En los grupos pequeños el control es posible, pues cada quien sabe lo que hace el otro; iii) Las organizacio-

nes y grupos pueden exigir la contribución bajo medidas de coacción (sanciones) o incentivos selectivos por la participación de los individuos.

La discusión sobre el tipo de incentivos que se requieren para orientar acciones colectivas ha sido con diferentes acentos sobre las posibles razones morales, de estrategias cooperativas o de intereses individuales que los miembros de un grupo pueden tener. Granovetter (1973), por ejemplo, considera que en una acción colectiva existen individuos dispuestos a ser los primeros, sin esperar recompensa alguna; también existen otros que entran en acciones colectivas solo con la esperanza de que el esfuerzo y los riesgos sean reducidos y la posibilidad del éxito sea mayor. En el otro extremo, la elaboración teórica de que no es posible una acción colectiva, dada la racionalidad individual y la búsqueda exclusiva del interés propio, condujo a pensar en la tragedia de los comunes (Hardin, 1968), como un resultado necesario, con la consecuente destrucción del recurso común.

Por otro lado, Ostrom (1998) presenta un enfoque alterno para entender la acción colectiva. En el estudio de la conducta individual propone incluir elementos heurísticos, junto a las reglas y las normas sociales que están en el contexto de actuación de los individuos. Ostrom considera que los individuos no son capaces de calcular un conjunto completo de estrategias ante cada situación posible. En la vida real no hay disponibilidad de información sobre todas las acciones, estrategias ni resultados posibles. De tal forma que los individuos actuarían de acuerdo con sus experiencias y los resultados que ante situaciones semejantes habrían obtenido. Las experiencias positivas generarían la participación en acciones colectivas y aumentaría la confianza y la probabilidad de cumplir con las obligaciones que plantea el colectivo; mientras, las experiencias negativas reducen tanto la confianza, como el cumplimiento.

Ostrom (2011) considera que las comunidades o grupos son sujetos potencialmente capaces de diseñar acuerdos y definir reglas para el uso de los recursos comunes; cuya aplicación y observancia haría viable el uso sostenido y la permanencia de esos recursos en el largo plazo⁶. Ostrom y Ahn (2003) proponen la incorporación del *capital social* en el análisis de la acción colectiva. Con influencia de Coleman (1990)⁷, Ostrom y Ahn ven al capital social en su dimensión más

⁶ El análisis de casos concretos en México ha reconocido la pertinencia y asertividad del papel que juegan la historia, los acuerdos y las reglas (Klooster, 2000; Bray, Merino y Barry, 2004).

⁷ Coleman define el capital social por su función. Lo considera como variedad de entidades diferentes que tienen dos características en común: todas están formadas por algún aspecto de una estructura social y facilitan ciertas acciones de individuos que se hallan dentro de la estructura. A diferencia de otras formas de capital, el capital social es inherente a la estructura de relaciones entre dos o más personas. No se aloja ni en los individuos ni en la puesta en marcha física de la

amplia, en el que se incluyen la confianza, las normas de reciprocidad, las reglas o instituciones tanto formales como informales, las sanciones efectivas, las redes⁸ y formas de participación civil así como las posibilidades de acceso a la información (Ostrom, Gardner y Walker, 1994; Putnam, 1995). Para Ostrom el capital social es lo que realmente es compartido por el grupo, y es un medio para construir acuerdos de tal manera que el grupo pueda superar posibles dilemas relacionados con la propiedad y los beneficios de los recursos naturales. El capital social está, entonces estrechamente relacionado con la posibilidad de una acción colectiva.

En síntesis, para Olson (1965) y Hardin, (1968) los individuos, actuando racionalmente y pensando en su propio interés, no podrían lograr beneficios conjuntos, dada la presencia de las conductas oportunistas y de que todos podrían beneficiarse, contribuyeran o no al esfuerzo en el grupo. La incapacidad de los individuos en un grupo para resolver los problemas solo podría superarse con la intervención de una autoridad externa, la provisión de incentivos selectivos o la privatización del recurso natural en cuestión. En cambio, para Ostrom el capital social en un grupo toma el papel central para entender la acción colectiva. Por lo tanto, el nivel de éxito es una configuración total de factores, con un capital social específico en un contexto concreto. Ese capital social en el grupo supera la intervención externa a que aluden Olson y Hardin, pues ello les permite construir acuerdos institucionales para el funcionamiento de un grupo en una acción colectiva.

IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis se inscribe en el contexto de la metodología del *Estudio de Caso*. El objeto de estudio es el proyecto, en específico, su funcionamiento como proyecto grupal con base en recursos naturales de propiedad comunitaria. La metodología incluyó dos partes: En la primera se hizo la revisión de la literatura especializada para fundamentar teóricamente la acción colectiva que significa el proyecto grupal, buscando los elementos sociales, económicos e institucionales que permitirían entender cuáles son los determinantes de su funcionamiento cotidiano. En la segunda parte se hizo el trabajo de campo, que incluyó entrevistas a profundidad *in situ* con los actores del proyecto, para conocer los pormenores y el funciona-

producción (1990: 302).

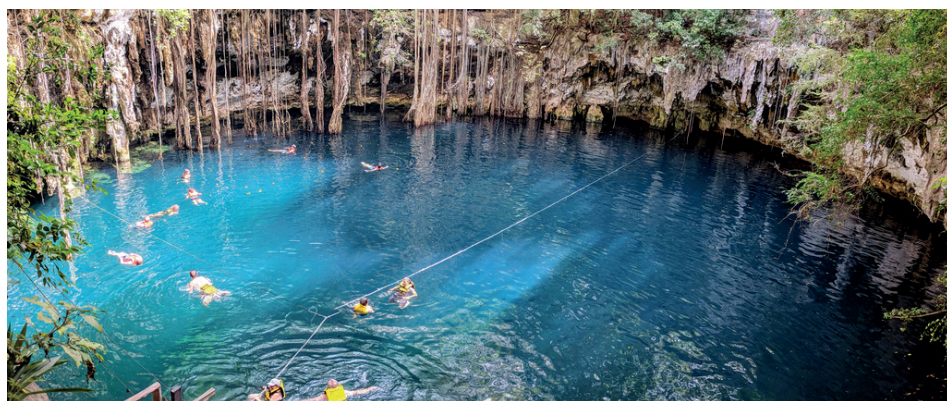
⁸ Putnam (2000) distingue dos formas de redes: una red horizontal que “reúne a agentes de estatus y poder equivalentes” y una red vertical que vincula a “agentes desiguales en relaciones asimétricas de jerarquía y dependencia”. Un reto que enfrenta la acción colectiva es asegurar el cumplimiento de las sanciones con la presencia de las redes verticales.

miento real del proyecto. La primera parte fue trabajo de gabinete, la segunda parte fue trabajo de campo, realizado en el mes de mayo y junio 2018.

V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los dos proyectos que se analizan en el presente documento son conducidos por población de origen maya, se autodenominan y son clasificados como proyectos de ecoturismo. La oferta principal es el disfrute de un cenote, que es un depósito de agua en forma de manantial natural con una profundidad de más de 20 metros, donde los visitantes pueden nadar, con posibilidad de practicar rappel o tirolesa⁹. El inicio de las actividades se ubica en los primeros años de la década del 2000, aunque los trabajos preparatorios en ambos proyectos comenzaron antes.

Imagen 2. Cenote administrado por la cooperativa Zaaz Koolen Haa, en la localidad Yokdzont, Municipio Yaxcabá, Yucatán



Fuente: https://c1.staticflickr.com/1/787/40386566694_719e169cf4_b.jpg (consultado el 30 de agosto 2018).

Una característica fundamental en ambos proyectos es la propiedad social en que se sustentan, hecho que les imprime condiciones y exigencias específicas en la organización, coordinación y toma de decisiones en el proyecto. En efecto, en ambos proyectos existen autoridades que son nombradas por el grupo, el proyecto tiene un marco normativo y las decisiones relativas a su funcionamiento se toman por consenso. Todas estas situaciones suponen una participación activa en la vida cotidiana del grupo y del proyecto.

⁹ (<http://yucatanoday.com/yokdzonot-eco-touristic-cenote/?lang=en>; <http://yucatanoday.com/red-de-ecoturismo-de-yucatan/>)

El Informe Anual 2015 de la CDI presenta por primera vez en detalle los apoyos recibidos en el estado de Yucatán en el rubro ecoturismo para los años 2013, 2014 y 2015 (CDI, Informe 2015, p. 237). En 2013 se destinaron fondos públicos para la elaboración de un plan de negocios, en 2014 y 2015 se registraron apoyos públicos para siete proyectos de ecoturismo con cenotes. Un aspecto de interés es que cada proyecto recibió la misma cantidad, independientemente de su situación o condiciones particulares. Para la elaboración del plan de negocios la CDI concedió a cada caso en Yucatán en el año 2013 un apoyo equivalente a 30.151 dólares americanos¹⁰; en 2014 el apoyo para la generación de la infraestructura fue de 101.504 y en 2015 de 78.716 dólares americanos para fortalecerla¹¹.

Imagen 3. Cenote administrado por la cooperativa X'Canché, en la localidad Hunukú, Municipio Tezomón, Yucatán



Fuente: <https://absolute-adventure-mexico.com/wp-content/uploads/2018/05/ek-balam-cenote-tour.jpg> (consultado el 30 de agosto 2018)

¹⁰ La elaboración del plan de negocios se hace generalmente por agentes externos al proyecto, donde la capacidad del grupo para juzgar la pertinencia de ese plan o su exactitud, puede ser limitada. La elaboración de los planes de negocios ha sido una actividad rentable para los despachos de consultores, pues esa ha sido una modalidad establecida por la mayoría de los programas públicos para zonas rurales.

¹¹ Un proyecto ecoturístico con cenotes en Yucatán habría recibido de la CDI, por lo tanto, hasta 2015, un subsidio equivalente a 210370 dólares americanos. Para conocer el valor total de cada proyecto, a esa suma habría que agregar otros apoyos públicos en caso de haberlos recibido, más el valor añadido por el grupo en cada proyecto específico.

En los dos proyectos que se analizan en este documento el ingreso básico que proporciona el proyecto es por el concepto de entrada al parque donde está el cenote. Adicionalmente existe una oferta gastronómica en ambos casos y una oferta para hospedaje, que consiste de cinco cabañas en el caso de la cooperativa X-Canché y un espacio para acampar en el cenote administrado por la cooperativa de Zaaz Koolen Haa.

La actividad productiva principal en las localidades donde se ubican los proyectos ha sido la agricultura, en su mayor parte de subsistencia, con escasos excedentes para el mercado. Para los ingresos monetarios la población recurre al trabajo asalariado, habiéndose presentado una nutrida corriente de migración interna, principalmente hacia la zona turística de la Riviera Maya, por su cercanía, aunque también ha habido migración hacia la ciudad de Mérida o ciudad de México y en menor medida a los Estados Unidos.

La migración a las zonas turísticas ha propiciado la formación de capacidades básicas que pueden ser aprovechadas por el proyecto de ecoturismo conducido por el grupo, como por ejemplo en la gastronomía, o la administración del proyecto. Sin embargo, para asegurar el funcionamiento eficiente, en ambos proyectos los participantes han aprovechado la oferta para formación de capacidades a través de talleres que regularmente organizan las instancias públicas federales y estatales, como son la CDI, la Secretaría de Turismo o la Universidad de Yucatán, entre otros. Los talleres cubren una amplia gama de materias, que han sido pertinentes para el funcionamiento del grupo y del proyecto y cubren una necesidad básica, dados los niveles prevalecientes de escolaridad en estas localidades.

En el sur-sureste se encuentran los mayores índices de marginación, situación que se agudiza en las áreas rurales con población indígena¹². Los siguientes datos permiten conocer el contexto social de los proyectos bajo estudio. La cooperativa X'Canché se ubica en el Municipio de Temozón, en la localidad de Hunukú. Esta localidad tiene actualmente 2971 habitantes. La escolaridad promedio es de 5.6 grados escolares y tiene el 13.6% de analfabetismo en población mayor de 15 años. La cooperativa Zaaz Koolen Haa se ubica en la localidad Yokdzonot del Municipio Yaxcabá. La localidad Yokdzonot tiene actualmente 772 habitantes, una escolaridad promedio de 5.9 años y una tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años de 16%. En ambas localidades el nivel de escolaridad es menor

¹² La información por localidad puede consultarse en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010

al promedio nacional, que es de 9 grados y tienen una tasa de analfabetismo mayor al promedio nacional, que es de 5.5%¹³.

En una sistematización de los elementos relevantes de los dos proyectos se destacan los siguientes puntos:

1. El número actual de socios en cada cooperativa es solo una parte de la población rural. X-Canché tiene 9 socios y Zaaz Koolen Haa 21. En este último proyecto el 76% de los socios son mujeres. En X-Canché la mayoría son hombres y solo hay dos mujeres. Las edades van en X'Canché de 35 a 50 años y en Zaas Koolen Haa de 45 a 70 años. El número actual de socios en ambos proyectos es menor al que existió al inicio del proyecto, situación que se explica por el proceso de decantación que se dio desde el periodo de inicio hasta formalizar la cooperativa. Fue un periodo largo de espera para recibir los apoyos públicos que darían inicio formal al proyecto.

En numerosos programas gubernamentales en México se establece como requisito la existencia de un grupo para conceder los apoyos. Es frecuente que se formen grupos artificiales y que una vez recibido el recurso público, éste se distribuya entre los miembros y cada uno, independientemente, ejerza lo recibido con criterios personales. En el caso de los proyectos bajo análisis, hubo necesidad de trabajos preparatorios antes de postular por un apoyo gubernamental, como fue limpiar la zona o acondicionar un camino de acceso. Los trabajos preparatorios solo pudieron hacerse con lentitud y distribuyendo el tiempo de trabajo disponible por los socios entre las actividades del proyecto y las actividades de donde al momento los futuros socios obtenían sus ingresos. En el proceso de decantación permanecieron los que compartían una visión de futuro como grupo y trabajando en un proyecto conjunto. A partir de la constitución formal de la cooperativa en ambos proyectos el número de socios no ha cambiado y está prácticamente cerrado a la posibilidad de nuevos socios.

2. Existe un capital natural que pudo ser aprovechado. En ambos casos el capital natural del proyecto es el cenote, que está ubicado dentro de la localidad y que en ambos casos tiene la forma jurídica de ejido¹⁴. Antes

¹³ Los datos pueden consultarse en (<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>)

¹⁴ El ejido es una figura jurídica mediante la cual una comunidad de personas es propietaria de una extensión de tierra. Esta superficie se reparte entre los miembros de la comunidad. La superfi-

del proyecto el cenote se encontraba abandonado, sin formas de acceso ni condiciones de ser ofrecido al turismo, ni para disfrute de los mismos pobladores locales. La idea de su posible explotación turística y como una fuente de ingresos provino, en ambos casos, de agentes externos. Este hecho puede asociarse con el capital social disponible en la localidad en la forma de redes sociales, con relaciones establecidas con anterioridad al proyecto.

Otro factor notable es que en ambos casos la localización jugó un papel importante para poder beneficiarse de ese capital natural. En efecto, las localidades se ubican en un radio que permite “aprovechar” el turismo nacional e internacional ya establecido hacia la ruta arqueológica maya. En Zaaz Koolen Haa está la cercanía con Chichén Itzá y en X-Canché con Ek Balam, donde ambos sitios arqueológicos cuentan con una tradición sólida en las rutas turísticas del sureste mexicano.

3. La necesidad de acuerdos institucionales. Debido a la propiedad social del cenote el funcionamiento del proyecto requirió de acuerdos previos entre la cooperativa y el ejido. Los acuerdos institucionales fueron respecto a la forma y la duración del usufructo, así como a la participación de la localidad o de los no socios en los beneficios generados por el proyecto. En X-Canché se acordó un tiempo de usufructo por la cooperativa de 50 años y en Zaaz Koolen Haa de 20. Respecto a los ingresos las proporciones son diferentes en cada caso. En Zaas Koolen Haa la cooperativa entregaría el 10% de los ingresos anuales a las autoridades para su uso en la localidad, mientras que en X-Canché se acordó una cantidad absoluta, equivalente a 12.500 dólares anuales, que en el momento de fijarla significó el 50% del total de los ingresos anuales obtenidos.
4. El maraco normativo de la cooperativa es dinámico y funcional. Existe, por una parte, un Reglamento, que fue un requisito para su registro y se estableció al inicio del funcionamiento en cada cooperativa. Este Reglamento contiene los principios generales respecto a las autorida-

cie del ejido se divide en tres partes, una es para vivienda, donde cada uno de los miembros de la comunidad construye su vivienda; otra parte se divide en parcelas, que se distribuyen en usufructo individual. En la parcela se siembran cultivos agrícolas para consumo propio o para el mercado, según decidan sus usufructuarios. La tercera parte de la superficie es de explotación colectiva y puede servir para el pastoreo, ser de bosques, o según sus características, tener otros usos comunitarios. Es atribución de la comunidad decidir el uso de la superficie en explotación colectiva, decisión que se toma en asambleas comunitarias (Gómez de Silva, 2016, Capítulo IX).

des y su funcionamiento y se ha mantenido sin cambios. Paralelamente están los acuerdos que se toman en las reuniones mensuales que cada grupo sostiene. En ambas cooperativas dichas reuniones juegan un papel central, por su importancia para intercambiar información, analizar, evaluar, corregir el funcionamiento o proponer los cambios. Por su importancia para el proyecto, en ambas cooperativas existen sanciones monetarias que desincentivan la no asistencia. En caso urgente que no sea posible la asistencia, el socio tiene la obligación de informarse de lo tratado en la reunión, so pena de una sanción si entre sus actividades cotidianas no incorpora los cambios acordados en la reunión.

La asistencia al trabajo, el cumplimiento puntual de las tareas dentro del proyecto, la asistencia a las reuniones y la participación activa en la vida del proyecto han sido consideradas fundamentales por los socios. En ambos proyectos reconocen que las relaciones entre los socios son fundamentales y cuidan de que tanto las tareas como los beneficios se distribuyan equitativamente. Hasta ahora parece haberse logrado.

5. Los proyectos analizados surgieron en un contexto favorable para el ecoturismo, que ha sido promovido por la política pública. Salvo al inicio, cuando el proyecto de X-Canché, recibió el primer apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el proyecto Zaas Koolen Haa de la Secretaría de Turismo, todos los demás apoyos han provenido de la CDI. Toda la infraestructura fija y variable existente se hizo con el subsidio gubernamental. Actualmente los proyectos se sostienen con los ingresos generados.
6. El principal ingreso de los proyectos ecoturísticos bajo análisis proviene del precio de entrada al cenote, y es complementado por la oferta de alimentos y en menor medida por el alojamiento. Si se coteja esta situación con los ingresos posibles que puede generar el turismo y que se dividen en las tres fases expuestas en la Imagen 1 puede verse que la participación de la comunidad rural en ambos casos es mínima. Los turistas nacionales o internacionales que visitan el cenote llegan con una organización previa y en su mayoría solo destinan un día de su tiempo para visitar el cenote, generalmente aprovechando la visita de otro atractivo. Los proyectos han buscado ser promovidos por algunas agencias de viaje y también se publicitan en internet con una página propia o en donde aparece con el total de destinos turísticos en la página de la CDI, de la Secretaría de Turismo estatal y la federal. Hasta la fecha el número de los visitantes parece depender más de las relaciones

informales que los titulares de los proyectos puedan sostener con agentes de viajes, o del número de turistas que busquen un turismo alternativo al de masas y se inclinen por conocer un cenote por cuenta propia.

Los ingresos obtenidos en ambos proyectos permiten a los socios dar mantenimiento a las instalaciones y pagar los salarios de los socios y empleados con que cuenta el proyecto. Los socios tienen un empleo fijo y una remuneración igual o mayor al promedio existente en las localidades. Los empleos adicionales generados por el proyecto suman tres en Zaas Koolen Haa y diez en X-Canchén y son de tiempo completo. Los días de descanso e incapacidad por enfermedad se pagan al 100% a los socios, aunque las vacaciones hasta ahora no están previstas, ni tampoco el pago de un seguro médico.

7. La dimensión de desarrollo a que aspira el ecoturismo, donde tenga lugar explícitamente el cuidado y la conservación de los recursos naturales, requiere de acciones conscientes y de procesos educativos, los que hasta ahora no se han implementado *ex profeso*. Precisan acciones educativas tanto a socios como a turistas para conocer la situación actual y la necesidad de conservar conscientemente los recursos naturales y destinar parte de los ingresos obtenidos a tal fin. Hay algunas acciones esporádicas, como la siembra de árboles pero falta formar las capacidades para reconocer dónde y cómo hacer un proceso de conservación de los recursos naturales de que disponen en el área del proyecto. Algunas acciones para la vida cotidiana del proyecto aún son incipientes y se requiere hacer consciencia al respecto, por ejemplo para el reciclado de la basura, el uso consciente de la energía, el aprovechamiento del agua o la afectación de los suelos por el paso de los turistas.
8. El proyecto ha aprovechado el capital humano y el capital social existente y lo ha fortalecido. Existe un continuo proceso de formación de capacidades y los socios han fortalecido las interacciones y relaciones entre sí. El esfuerzo por llevar un proceso de trabajo en armonía ha sido de beneficio para el proyecto y para los socios.
9. Las principales contribuciones de los proyectos para el desarrollo local pueden verse en tres puntos: i) han “recuperado” un recurso natural que estaba abandonado y que ahora les genera ingresos; ii) han generado ocupación, en primer lugar para los socios, pero también para otras personas y iii) una parte de los ingresos generados por el proyecto se entrega a la localidad, con lo que potencialmente pueden beneficiarse los no socios.

10. El marco institucional, la cohesión del grupo y una visión compartida de futuro parecen ser los factores principales que explican el funcionamiento de ambos proyectos. No hay diferencias centrales que pudieran deberse al género, aunque sí se aprecian acentos, por ejemplo, en la disciplina con que se llevan a cabo los trabajos en la cooperativa Zaas Koolen Haa, que tiene mayor participación de mujeres.

VI. CONCLUSIONES

Los estudios de caso en los dos proyectos de la región sureste de México permiten concluir que los proyectos grupales son posibles y pueden ser exitosos siempre que se den en una constelación que incluya una visión compartida de futuro por los actores del proyecto, un marco institucional funcional y dinámico y un contexto favorable en la política pública. En los casos analizados han sido fundamentales para la vida del proyecto los siguientes elementos: i) el capital social existente, expresado tanto en las relaciones sociales internas y externas del grupo; ii) el marco normativo formal e informal y iii) el tamaño del grupo y su cohesión. Todos esos elementos han contribuido a evitar procesos inequitativos y conductas oportunistas. La participación activa y la evaluación permanente del proyecto que se lleva a cabo en las reuniones continuas y regulares del grupo han evitado y solucionado conflictos entre los socios y han dado vitalidad al proyecto. Se ha podido lograr un balance entre esfuerzos y beneficios, logrando los incentivos necesarios entre los socios para permanecer en el proyecto.

La diferencia más notable que se percibe en Zaas Koolen Haa, donde la mayoría son mujeres, es el orden y la disciplina para el mantenimiento del proyecto. Un reto continuo en este proyecto es el mantenimiento de la concordia y la armonía entre las socias. Pero en ambas cooperativas los socios están convencidos de las bondades de su proyecto y comparten la misma visión de futuro, aunque saben que deben vencer obstáculos de todos los tipos día a día.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adelman, I. y Morris, C. T. (1997). "Development History and its Implications for Development Theory", *World Development*, n° 25 (6), 831-840.
- Boisier, S. (1999). "Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?", *Revista Paraguaya de Sociología* n° 36 (104), 7-30.

- Blamey, R.K. (2001): "Principles of Ecotourism", *The Encyclopedia of Ecotourism*, (Edited by David B. Weaver), Centre for Agriculture and Biosciences International (CABI) Publishing, Oxon U.K y New York EEUU, 5-22.
- Bray, D., Merino, L. y Barry, D. (2004): *Los bosques comunitarios de México. Manejo sustentable de paisajes forestales*, México, SEMARNAT- Instituto Nacional de Ecología – Instituto de Geografía-UNAM, Consejo Mexicano de Silvicultura Sustentable y Florida International University.
- CÁMARA DE DIPUTADOS (2017): *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*, Diario Oficial de la Federación 29-11-2017, 178 p.
- Cater, E. (1994): "Introduction: ecotourism: a sustainable option?" en: Cater, E., Lowman, G. (Editores). *Ecotourism: a sustainable option?* Chichester, UK: John Wiley & Sons, 3-17.
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CDI (2015): Acciones de Gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, *Informe 2015*, México, 244 p.
- Coleman, J.S. (1990): *Foundations of Social Theory*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (CDI) (2005): *Convenio General de Colaboración Interinstitucional*. Recuperado de <https://prezi.com/ltqu6jgd7enr/colaboracion-interinstitucional-para-el-desarrollo-del-turis/> consultado el 15/07/2018
- Coria, J. y Calfucura, E. (2012): "Ecotourism and the development of indigenous communities: The good, the bad, and the ugly", *Ecological Economics* no 73, 47-55.
- Donohoe, H. M. y Needham, R. D. (2006): "Ecotourism: The evolving contemporary definition", *Journal of Ecotourism* no 5 (3), 192-210.
- Eijgelaar, E. (2006): *How eco is nature-based tourism? Analysis of German tourism to New Zealand's natural heritage and the impacts of nature-based activities*, Eberwalde University of Applied Sciences, Alemania, 21 p.
- Epler Wood, M. (2002): *Ecotourism: Principles, Practices & Policies for Sustainability*, United Nations Environment Programme, 32 p.
- Federsel, N. (2016): *Nachhaltigkeit im Tourismus – Dargestellt am Beispiel der Destination Costa Rica*, Hochschule Mittweida, University of Applied Sciences, 60 p.
- Fennell, D.A. (2001a): *The Encyclopedia of Ecotourism* en D. B. Weaver (Editor), 107–122, Centre for Agriculture and Biosciences International (CABI) Publishing.
- Fennell, D.A., (2001b): "A content analysis of ecotourism definitions", *Current Issues in Tourism*, no 4 (5), 403–442.
- Fennell, D.A. (2002): *Ecotourism programme planning*. Centre for Agriculture and Biosciences International (CABI) Publishing
- Fennell, D.A. (2003): "Ecotourism development: International, community, and site perspectives", en *Ecotourism: An Introduction*, 2a. Edición Routledge, London, 150–170.
- Fennell, D.A. (2008): Ecotourism and the myth of indigenous stewardship, *Journal of Sustainable Tourism*, no 16 (2), 129-149.
- Fennell, D.A. (2015): "Ethics in Tourism", *Education for Sustainability in Tourism*, Springer Berlin Heidelberg, 45-57.

- Freyer, W. (2011): *Tourismus-Marketing. Marktorientiertes Management im Mikro- und Makrobereich der Tourismuswirtschaft*, 7a Edición, Oldenburg Wissenschaftsverlag Munich, 805p.
- Gómez De Silva, J. (2016): *El Derecho Agrario Mexicano y la Constitución de 1917*, Colección INEHRM, México, 232 p.
- Gössling, S. (1999): “Ecotourism: A means to Safeguard Biodiversity and Ecosystem Functions?”, *Ecological Economics* no 29, 303–320.
- Granovetter, M.S. (1973): The Strength of Weak Ties, *American Journal of Sociology*, no 78, 1360-1380.
- Hall, G. y Patrinos, H. (2010): *Indigenous Peoples, Poverty and Development*, Washington D.C. Draft Manuscript, 339 p.
- Hardin, G. (1968): The tragedy of the commons, *Science*, no 162 (3859), 1243-1248.
- Honey, M. (2008): *Ecotourism and sustainable development: who owns paradise?* 2ª Ed., Washington, D.C.: Island Press, 531 p.
- INTERNATIONAL CENTER FOR INTEGRATED MOUNTAIN DEVELOPMENT (ICIMOD) (2018a): *Annual Report 2017*, Kathmandu, Nepal, 60 p.
- INTERNATIONAL CENTER FOR INTEGRATED MOUNTAIN DEVELOPMENT (ICIMOD) (2018b): *Strategy and Results Framework 2017*, 29 p.
- Klooster, D. (2000): “Institutional Choice, Community, and Struggle: A Case Study of Forest Co-Management in Mexico”, *World Development* no 28: (1), 1-20.
- López, G. Y Palomino, B. (2014): *Diagnóstico de las empresas comunitarias de turismo de naturaleza, reporte de investigación del proyecto. Las empresas comunitarias de turismo de naturaleza: factores de éxito y de fracaso*. México: Fondo Sectorial SECTUR-CONACYT, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.
- Luger, K. (2006): “Tourismus als Entwicklungsmodell. Nachhaltigkeitsversuche, Armutszureduzierung und Regionalentwicklung”, en: Baumhackl, H., Habinger, G., Kolland, F. y Luger, K. (Editores), *Tourismus in der “Dritten Welt”. Zur Diskussion einer Entwicklungsperspektive*, Promedia-Südwind Verlag, Viena, 127-152
- Mesta Fernández, M.E. (2005): *Hacia el Desarrollo de Políticas Públicas que promuevan el Desarrollo Sustentable del Turismo de Naturaleza*, Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales. Recuperado de http://www.ceja.org.mx/articulo.php?id_rubrique=183&id_article=1878, consultado el 05 de junio 2018.
- Olson, M. (1965): *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Harvard University Press.
- Ostrom, E., Gardner, R. y Walker, J.M. (1994): *Rules, Games, and Common-Pool Resources*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Ostrom, E. (1998): A Behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action, *American Political Science Review*, no 92(1), 1-22.
- Ostrom, E. Y Ahn, T.K. (2003): Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva, *Revista Mexicana de Sociología* 65 (1), 155-233.
- Ostrom, E. (2010): *Analyzing collective action. Workshop in Political Theory and Policy Analysis*, International Association of Agricultural Economists. Indiana University,

- Bloomington y Center for the Study of Institutional Diversity, Arizona State University, Tempe, AZ, EEUU.
- Ostrom, E. (2011): *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*, UNAM-Fondo de Cultura Económica, México
- Palomino, B., Gasca, J. y López, G. (2016): “El turismo comunitario en la Sierra Norte de Oaxaca: perspectiva desde las instituciones y la gobernanza en territorios indígenas”, *El Periplo Sustentable*, 30(1), 6-37.
- Putnam, R. D. (1995): Bowling Alone: America’s Declining Social Capital, *Journal of Democracy*, 6 (January), 65-78.
- Putnam, R. D. (2000): *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Nueva York: Simon and Shuster.
- Santiago Cruz, M.J. (2018): *Desarrollo local en sociedades rurales con propiedad comunitaria. Análisis del caso de pueblos mancomunados en la sierra norte de Oaxaca*, Documento de trabajo, Colegio de Postgraduados, México, 28 p.
- Sarraceno, E. (2008): “Políticas rurales de la union europea y proyectos territoriales de identidad cultural”, *Revista Ópera*, nº 7 (Mayo), Universidad Externado de Colombia, Colombia, 167-189.
- Schaffner, J. (2014): “Development Economics” *Faith & Economics* 64 (Fall), 1-36
- SECRETARÍA DE TURISMO (SECTUR) (2001): *Programa Sectorial de Turismo 2001-2006*. Versión Preliminar. México
- SECTUR, Dirección de Desarrollo de Turismo Alternativo (2006). *El Turismo de Naturaleza: Retos y Oportunidades*. México.
- SECTUR. Subsecretaría de Planeación y Política Turística (2017): *Estrategia para el Impulso y Desarrollo del Turismo de Naturaleza en México*, México.
- SEMARNAT (2009): *Manual técnico para beneficiarios: turismo de naturaleza*. México.
- Sharma, P. (2002): “Tourism as an Instrument for Area Development and Poverty Alleviation with Focus on Nepal” en: Narpat, S. Bhadra, J. B., Narendra, R y Richter, J. (Editores), *Poverty Alleviation in Mountain Areas of China*, Proceedings of the International Conference, 11-15 Noviembre 2002 en Chengdu, China, 221- 244.
- Strasdas, W. (2001): *Zur Umsetzung der sozio-ökonomischen und naturschutzpolitischen Ziele eines anspruchsvollen Tourismuskonzeptes in Entwicklungsländern*, Studienkreis für Tourismus und Entwicklung e.V, Ammerland, Alemania, 40 p.
- Strasdas, W. (2009) “Sustainable Transportation Guidelines for Nature based Tour Operators”, en Gössling, S. (Ed.), Hall, C. (Ed.), Weaver, D. (Ed.). (2009): *Sustainable Tourism Futures*. New York, Routledge, Capítulo 14.
- Syrquin, M. (2007): “Kuznets and Pasinetti on the study of structural transformation: never the twain shall meet? *Working Paper Series 46*, University of Miami.